



Declaran a “El Totoral” como nuevo humedal urbano de Papudo

Resolución fue publicada este lunes en el Diario Oficial y es el segundo ecosistema reconocido en la Provincia de Petorca

Este lunes 27 de enero, el SEREMI del Medio Ambiente, Alex Galleguillos, informó que se publicó en el Diario Oficial la resolución que reconoce por solicitud municipal al Humedal Urbano “Humedal El Totoral” de la comuna de Papudo. De esta forma este ecosistema se convierte en el humedal número 20 de la región de Valparaíso.

Este hito es resultado del trabajo desarrollado inicialmente por la Municipalidad de Papudo, y posteriormente, del análisis técnico y visitas a terreno llevadas a cabo por la SEREMI MMA Valparaíso, lo que lograron tener como resultado la protección de este ecosistema.

El Totoral es el 20° humedal urbano reconocido oficialmente en la Región y el segundo en la Provincia de Petorca.

“La Región de Valparaíso es de las regiones con mayores solicitudes de este tipo a nivel nacional, lo que nos ha mantenido sumamente comprometidos en poder dar respuesta

a todos esos requerimientos a fin de lograr la protección efectiva de estos ecosistemas. Esperamos su reconocimiento contribuya a la protección y conservación de este ecosistema acuático relevante para nuestra región”, indicó el SEREMI del Medio Ambiente, Alex Galleguillos.

Los humedales son ecosistemas acuáticos que sostienen una rica biodiversidad y proveen importantes elementos para la vida. Son sumideros de CO₂, ayudan a mitigar los efectos del cambio climático y contribuyen al bienestar y salud de las personas. Estos ecosistemas están dentro de ecosistemas más amenazados por el crecimiento de la población, el aumento en la urbanización y la falta de educación ambiental por parte de los visitantes.

“Este reconocimiento es un hito importante para los ecosistemas acuáticos de la región y parte de los desafíos de lograr una gestión y gobernanza en los humedales que se traduzca en su protección y conservación efectiva. Seguiremos trabajando en la implementación de la Ley 21.202 de Humedales Urbanos para contribuir al resguardo de estos valiosos ecosistemas”, señaló Nelson Caja, profesional encargado de humedales de la SEREMI del Medio Ambiente, Región de Valparaíso.